NOTIFICACION

Asunción, 09 de marzo de 2015

Señores
LG TRADING
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 04 "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER – AD REFERENDUM" – ID N° 285.813.-"PARA EL LOTE 1"; A LA EMPRESA ALTERNATIVA S.A. CON RUC N° 80037264-6, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL.- (GS. 31.235.000); Y .-"PARA EL LOTE 2"; A LA EMPRESA AGR CENTER DE ANASTACIO ROMERO CON RUC N° 2511892-7, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS.- (GS. 23.807.500).-**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 049 /15 de fecha 04 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 04/2015.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

Enviado por email:
lgtrading_73@hotmail.com
14:43 - lourdes bimenez

NOTIFICACION

Asunción, 09 de marzo de 2015

Señores
ESTILO
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 04 "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER – AD REFERENDUM" – ID N° 285.813.-"PARA EL LOTE 1"; A LA EMPRESA ALTERNATIVA S.A. CON RUC N° 80037264-6, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL.- (GS. 31.235.000); Y .-"PARA EL LOTE 2"; A LA EMPRESA AGR CENTER DE ANASTACIO ROMERO CON RUC N° 2511892-7, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS.- (GS. 23.807.500).-**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 049 /15 de fecha 04 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 04/2015.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

Enviado al:
estbag@hotmail.com
para: Elvira Fibrtiago,
14:40 PM.

NOTIFICACION

Asunción, 09 de marzo de 2015

Señores
PAPELERA GUAIRA
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 04 "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER – AD REFERENDUM" – ID N° 285.813.-"PARA EL LOTE 1"; A LA EMPRESA ALTERNATIVA S.A. CON RUC N° 80037264-6, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL.- (GS. 31.235.000); Y .-"PARA EL LOTE 2"; A LA EMPRESA AGR CENTER DE ANASTACIO ROMERO CON RUC N° 2511892-7, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS.- (GS. 23.807.500).-**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 049 /15 de fecha 04 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 04/2015.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

Enviado a:
toledo.78@gmail.com
14:38 – Recepcion
Emilio toledo.

NOTIFICACION

Asunción, 09 de marzo de 2015

Señores
COMPUSHOP
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 04 "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER – AD REFERENDUM" – ID N° 285.813.-"PARA EL LOTE 1"; A LA EMPRESA ALTERNATIVA S.A. CON RUC N° 80037264-6, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL.- (GS. 31.235.000); Y .-"PARA EL LOTE 2"; A LA EMPRESA AGR CENTER DE ANASTACIO ROMERO CON RUC N° 2511892-7, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS.- (GS. 23.807.500).-**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 049 /15 de fecha 04 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 04/2015.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

Enviado a:
compushop320@gmail.com.
14:36 :- Recibido por
Victor Gomez.

NOTIFICACION

Asunción, 09 de marzo de 2015

Señores
AGR CENTER
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 04 "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER – AD REFERENDUM" – ID N° 285.813.-"PARA EL LOTE 1"; A LA EMPRESA ALTERNATIVA S.A. CON RUC N° 80037264-6, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL.- (GS. 31.235.000); Y .-"PARA EL LOTE 2"; A LA EMPRESA AGR CENTER DE ANASTACIO ROMERO CON RUC N° 2511892-7, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS.- (GS. 23.807.500).-**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 049 /15 de fecha 04 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 04/2015.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

Enviado a: agcenter@outlook.es
11:33 – Recibido por Anastacio Gomez

NOTIFICACION

Asunción, 09 de marzo de 2015

Señores
ALTERNATIVA S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 04 "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER – AD REFERENDUM" – ID N° 285.813.-"PARA EL LOTE 1"; A LA EMPRESA ALTERNATIVA S.A. CON RUC N° 80037264-6, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL.- (GS. 31.235.000); Y .-"PARA EL LOTE 2"; A LA EMPRESA AGR CENTER DE ANASTACIO ROMERO CON RUC N° 2511892-7, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS.- (GS. 23.807.500).-**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 049 /15 de fecha 04 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 04/2015.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

Enviado a: alternativa2293@hotmail.com 14:30 – Recibido por: Evan Gatito. Licitaciones * Angelica Ramos

NOTIFICACION

Asunción, 09 de marzo de 2015

Señores
OLGA COMERCIAL
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 04 "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER – AD REFERENDUM" – ID N° 285.813.-"PARA EL LOTE 1"; A LA EMPRESA ALTERNATIVA S.A. CON RUC N° 80037264-6, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL.- (GS. 31.235.000); Y .-"PARA EL LOTE 2"; A LA EMPRESA AGR CENTER DE ANASTACIO ROMERO CON RUC N° 2511892-7, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS.- (GS. 23.807.500).-**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 049 /15 de fecha 04 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 04/2015.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

Enviado por Email a:
olgabarreto insumos@outlook.es
14:26. – Recibido por
Olga barreto